

MARTES 9 DE SETIEMBRE DEL 2025 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES - AÑO 30 / N° 3907 - PRECIO: S/. 1

https://diariopanoramatrujillano.com | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

TRAS VARIAS HORAS DE ARDUO TRABAJO, LOS EQUIPOS DE RESCATE LOGRARON LIBERAR A LOS TRABAJADORES.

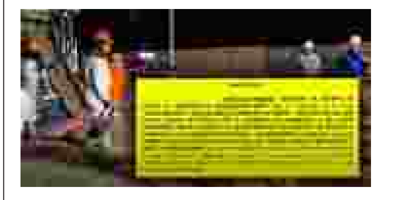
RESCATAN A 10 MINEROS



Ascope sin agua potable



Detectan mafia de brevetes falsos



Anulan contrato millonario en la Libertad

Consorcio Laredo gana obra millonaria



El Consorcio Vial Laredo ha sido adjudicado con una obra valorada en casi 9 millones de soles, bajo la gestión de Sergio Vilchez. El proyecto, que se ejecutará en la región, tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial y fortalecer el desarrollo del transporte en la zona.

La asignación de esta obra es un paso importante para la región, dado que se espera que tenga un impacto positivo en la conectividad y en la economía local, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Deficiencias en obra de Huanchaco



La Contraloría detectó serias deficiencias en una obra ejecutada por la gestión de Efraín Bueno en Huanchaco. Según el informe, la obra presenta irregularidades que podrían comprometer su calidad y ejecución, afectando su funcionalidad.

Despiden inspectores de MPT





La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) anunció el despido de cuatro inspectores de transportes que fueron sorprendidos 'descansando' durante su horario laboral.

Red criminal en licencias de conducir fraudulentas



Una denuncia ante el Ministerio Público ha destapado una presunta red criminal que operaba en La Libertad y Lima, dedicada a la obtención fraudulenta de licencias de conducir. Según la denuncia, más de mil personas habrían obtenido brevetes sin cumplir los requisitos legales. La organización criminal, que contaba con la complicidad de varias Escuelas de Conductores en Lima y Trujillo, falsificaba huellas dactilares mediante moldes de silicona y registraba asistencias inexistentes a cursos.

Esto permitió que postulantes sin formación formal accedieran a licencias, incluso para transporte público. La SUTRAN y la Gerencia Regional de Transportes de La Libertad no detectaron el fraude, a pesar de la evidente irregularidad. Este caso resalta la falta de control y la permisividad de las instituciones estatales, lo que ha permitido la circulación de licencias fraudulentas y la expansión de la corrupción en el sistema. La denuncia pone en evidencia la grave vulnerabilidad del proceso de emisión y control, cuestionando la efectividad de las autoridades encargadas de velar por la legalidad y seguridad vial.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE POR **ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO** Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"R & S TEAM WORK S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **LOURDES MILAGROS ARTEAGA ARTEAGA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N.º **47704739**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

TRUJILLO, NUEVE DE SETIEMBRE DEL 2025.

LOURDES MILAGROS ARTEAGA ARTEAGA
DNI 47704739 - LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE TOMA DE DECISIONES DEL TITULAR DEL 29 DE AGOSTO DEL 2025, EL TITULAR DE **"FERRE SOLUCIONES KAROL E.I.R.L."**, DON **JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA**, CON D.N.I. **N° 18062967**, DECIDE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE DICHA EMPRESA, ASUMIENTO EL CARGO DE LIQUIDADOR EL SEÑOR **JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA** CON D.N.I. **N° 18062967. --**

TRUJILLO, 29 DE AGOSTO DEL 2025.

JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA
"FERRE SOLUCIONES KAROL E.I.R.L."

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE POR **ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **TRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO** Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"CN5 S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **FRANK MIKE MARIN GUZMAN**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N.º **45283352**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

TRUJILLO, NUEVE DE SETIEMBRE DEL 2025.

FRANK MIKE MARIN GUZMAN
DNI 45283352 - LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE POR **ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **CUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO** Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"C5 TOTAL S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **FRANK MIKE MARIN GUZMAN**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N.º **45283352**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

TRUJILLO, NUEVE DE SETIEMBRE DEL 2025.

FRANK MIKE MARIN GUZMAN
DNI 45283352 - LIQUIDADOR



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Belen Gallardo
Redactora: Hailyn Díaz
GS ENTERPRISE (Agencia autorizada)
Celular: 976629212
panoramatrujillo23@gmail.com
Diseño: Paola Cadena Dávila
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano:
publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina:
Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Delincuentes queman vehículo en Alto Trujillo



Delincuentes incendiaron un vehículo en el sector de Alto Trujillo, La Libertad, en un acto de violencia que ha generado alarma en la comunidad. El incidente ocurrió en horas de la noche cuando el automóvil, estacionado en una vía pública, fue atacado por los criminales que le prendieron fuego.

La policía llegó al lugar para realizar las investigaciones correspondientes, aunque no se reportaron heridos. Las autoridades trabajan para dar con los responsables del hecho.

Denuncian sobrevaloración de patrulleros



Se ha denunciado que la gestión del exgobernador César Acuña en La Libertad habría sobrevalorado la compra de patrulleros. Según la denuncia, se habría pagado un precio mucho más alto que el real por estos vehículos, lo que generó sospechas de mal uso de recursos públicos.

Mototaxi se destruye tras choque en Víctor Larco

una mototaxi quedó completamente destruida tras perder el control y chocar contra un vehículo en el distrito de Víctor Larco, Trujillo. Según las primeras informaciones, el accidente ocurrió cuando el mototaxi impactó contra uno de los muros de la carretera.



Trujillo registra caída en IPC de agosto 2025



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Trujillo experimentó una disminución del 0.42%. Este retroceso en los precios de los bienes y servicios marcó una desaceleración en la inflación, lo que podría aliviar el impacto en el bolsillo de los trujillanos.

Según el informe, los sectores que presentaron bajas fueron alimentos, bebidas y transporte, mientras que otros, como el alquiler de viviendas, mostraron incrementos. La caída en el IPC es una señal positiva para la economía local y genera expectativas de estabilidad en el corto plazo. Este resultado refuerza la confianza en las políticas económicas.

GORE LA LIBERTAD Y PROINVERSIÓN FIRMAN CONVENIO

Rescatan a 10 mineros tras derrumbe en Quiruvilca



Un dramático rescate tuvo lugar en Quiruvilca, La Libertad, donde un derrumbe atrapó a 10 mineros en un socavón de la zona. Tras varias horas de arduo trabajo, los equipos de rescate lograron liberar a los trabajadores, quienes, afortunadamente, sobrevivieron al accidente.

El colapso ocurrió cuando un sector del túnel colapsó debido a las condiciones inestables en las minas. Los rescatistas, apoyados por brigadas de seguridad y maquinaria especializada, trabajaron sin descanso para garantizar la seguridad de los atrapados. Los mineros fueron trasladados al hospital más cercano para recibir atención médica, y se reportó que algunos presentaban lesiones leves.

Este incidente subraya los peligros que enfrentan los trabajadores en las minas de la región, que han sido escenario de accidentes laborales en diversas ocasiones. Las autoridades locales han prometido tomar medidas más estrictas para prevenir futuros desastres en la minería informal de la zona y mejorar la seguridad minera.



Prisión preventiva para extorsionador de S/5,000

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Santiago de Chuco ha ordenado 9 meses de prisión preventiva contra Lener Agusto Barreto Rodríguez, acusado de extorsión. El 3 de septiembre de 2025, Barreto fue detenido en el sector El Cerrillo, mientras esperaba recibir S/5,000 del agraviado, un trabajador de la construcción, a cambio de no atentar contra su vida.

Tras el arresto, se le encontró un celular que habría sido utilizado en las extorsiones. El delito de extorsión está penado con hasta 10 años de prisión, por lo que el acusado será sometido a un juicio oral. Barreto fue trasladado al penal de Trujillo, donde aguardará el desarrollo del proceso judicial.

La intervención de las autoridades en este caso subraya la importancia de la lucha contra la extorsión, un delito que afecta tanto a la seguridad ciudadana como al bienestar económico de las víctimas. Además, el Ministerio Público se ha comprometido a continuar con las investigaciones para esclarecer la magnitud de la red de extorsionadores involucrados, ya que podría haber más implicados en este tipo de delitos.

Gobernador César Acuña anula contrato millonario en La Libertad



A través de la Resolución Ejecutiva Regional 000536-2025-GRLL-GOB, el gobernador de La Libertad, César Acuña, ha declarado la nulidad del contrato para la ejecución de la obra de mejoramiento y ampliación del corredor vial Norte Oeste Huanchaco - Trujillo. La obra, que estaba valorada en más de 121 millones de soles, fue cancelada por haber infringido el principio de presunción de veracidad, uno de los aspectos clave en la Ley de Contrataciones del Estado.

La resolución, emitida por la Gobernación Regional de La Libertad, indica que el proceso de contratación no cumplió con las normativas establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y que la empresa adjudicada no presentó información veraz en su propuesta, lo cual afectó el principio de legalidad y transparencia que rige las adquisiciones públicas. Esto derivó en la anulación de la adjudicación, con el objetivo de garantizar la correcta utilización de los recursos públicos y proteger el interés general de la ciudadanía.

El proyecto de mejoramiento y ampliación del corredor vial Norte Oeste, que conectaría los distritos de Huanchaco y Trujillo, es considerado de gran importancia para el desarrollo de la región, ya que mejoraría significativamente la infraestructura vial y la conectividad en una de las zonas más importantes del norte del país. Sin embargo, las irregularidades en el proceso de contratación han generado preocupación y desconfianza entre la ciudadanía, que exige transparencia en el uso de los fondos públicos.

El gobernador César Acuña explicó que, aunque este tipo de proyectos son vitales para el progreso de la región, la administración pública no puede permitir que se vulneren las leyes que rigen los procesos de contratación. "El gobierno regional está comprometido con la transparencia, y no podemos permitir que se dé pie a irregularidades que perjudiquen a los ciudadanos", declaró.

La anulación del contrato y la cancelación del proceso de adjudicación se consideran una medida importante para garantizar que la obra se realice de acuerdo con los principios legales, técnicos y financieros establecidos. Sin embargo, la cancelación ha generado preocupación sobre el retraso en la ejecución del proyecto y sobre el futuro del mismo. Los habitantes de Huanchaco y Trujillo esperan que la obra se retome lo antes posible, pero bajo un marco de legalidad y transparencia.

MPT Vuelve a vencer al Club Libertad en los fueros judiciales



La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) ha obtenido una nueva victoria judicial frente al Club Libertad, luego de que el Poder Judicial declarara infundado el pedido de nulidad presentado por dicho club. En este caso, el Club Libertad intentaba anular el Acuerdo de Concejo N° 152-2024-MPT, fechado el 10 de diciembre de 2024, que involucraba cuestiones de interés municipal.

El fallo favorable para la MPT reafirma su posición en los litigios legales y evidencia el respaldo de la justicia en cuanto a las decisiones tomadas por el Concejo Municipal. Este acuerdo había sido objeto de controversia por parte del Club Libertad, que había solicitado la nulidad del mismo en diversas instancias judiciales.

El alcalde provincial, César Acuña, expresó su satisfacción ante el fallo y destacó la importancia de continuar trabajando en beneficio de los intereses de la ciudad y sus ciudadanos. También hizo un llamado a la unidad y al respeto por las decisiones judiciales.

Retiran extranjeros de vías públicas en Trujillo

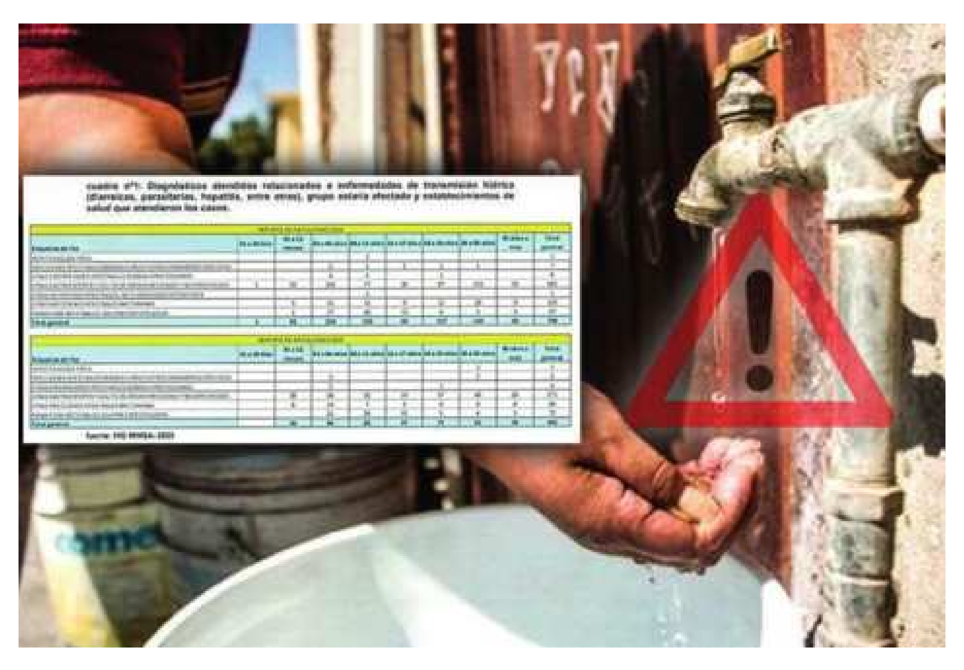
Agentes de Seguridad Ciudadana de Trujillo realizaron un operativo para retirar a varios grupos de personas extranjeras que se encontraban pernoctando y consumiendo sustancias tóxicas en puntos como el óvalo Grau y la Marina.

La intervención forma parte de los esfuerzos para mantener el orden y la seguridad pública en la ciudad, además de prevenir delitos asociados al consumo de drogas. Las autoridades aseguran que continuarán con estos operativos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.



MÁS DE 1200 AFECTADOS EN DOS AÑOS

Crisis por agua no potable en Ascope



La Red de Salud de Ascope ha encendido las alarmas tras dar a conocer un preocupante informe que revela la magnitud de las enfermedades vinculadas al consumo de agua no potable en la provincia. De acuerdo al Informe N.°0450-2025-GRLL-GGR-GRS-UE413SA-DE/OT, al que accedió Macronorte.pe, entre el 2024 y lo que va del 2025 se han registrado 1200 atenciones médicas relacionadas a esta problemática de salud pública.

El reporte precisa que, solo en lo que va del 2025 hasta julio, se contabilizan 402 casos de enfermedades intestinales atribuidas al consumo de agua no apta para el consumo humano. Los centros de salud más afectados son los de Casa Grande, con 300 atenciones, seguido por Roma con 70 y Mocán con 32. Estas cifras, aunque alarmantes, reflejan apenas una parte del impacto que la falta de acceso a agua potable tiene en la salud de los ciudadanos.

El documento también detalla la situación durante el 2024, año en el que se reportaron 798 casos similares. En esa oportunidad, Casa Grande concentró la mayor parte de los afectados con 602 atenciones médicas, mientras que Roma registró 131 y Mocán 65. La tendencia demuestra que la problemática no ha sido controlada y que continúa generando consecuencias directas en la población.

Según la Red de Salud, la información presentada proviene de registros oficiales del sistema HIS del Ministerio de Salud (MINSA) y fue compartida con el objetivo de servir como sustento técnico para la implementación de mejoras en la calidad del servicio de agua. “Dicha información es emitida con fuentes confiables y compartida para fines técnicos y sustento para las mejoras de las tantas causales de dichas patologías, las cuales tienen que ver con el consumo de agua no potable en el distrito de Casa Grande”, se lee en el documento oficial.

A pesar de estas cifras que reflejan la vulnerabilidad de la población, la Municipalidad Provincial de Ascope, encabezada por la alcaldesa María del Rosario Cortijo y el cuerpo de regidores, no ha retomado en la agenda la discusión sobre la integración de Casa Grande a la empresa de saneamiento Sedalib, que permitiría garantizar el abastecimiento de agua potable. Este silencio institucional genera preocupación entre los vecinos, quienes ven en el acceso seguro al agua una necesidad urgente y no postergable.

La crisis del agua en Ascope pone de relieve la relación directa entre las deficiencias en los servicios básicos y el deterioro de la salud de la población. Mientras no se tomen medidas efectivas, cientos de familias continuarán expuestas a enfermedades prevenibles que afectan no solo su bienestar físico, sino también su calidad de vida y economía familiar.

Récord Guinness: ensalada de tarwi

El Perú ha logrado un nuevo hito internacional al obtener un Récord Guinness por preparar la ensalada de tarwi más grande del mundo, un plato que resalta la riqueza de la agricultura familiar andina y los productos locales. El evento se realizó en la Plaza de Armas del distrito de El Porvenir, en la región La Libertad, y contó con la participación de más de 500 personas entre estudiantes, productores, autoridades locales, empresas del sector agroindustrial y diversas instituciones públicas y privadas.

La ensalada alcanzó un peso total de 1 425.45 kilos, superando ampliamente el récord anterior de 1 126.6 kilos. Para su preparación, los tarwis fueron transportados en camiones frigoríficos y mezclados en un depósito metálico gigante con culantro, ajíes y zumo de limón, garantizando la calidad e higiene del producto. Natalia Ramírez, jueza oficial del Guinness World Records, certificó la hazaña, resaltando el esfuerzo conjunto y la organización necesaria para superar la marca previa.

El tarwi, también conocido como chocho, es un grano andino altamente nutritivo, considerado tres veces más beneficioso que la quinua. Este alimento aporta proteínas, fibra, calcio, hierro y ácidos grasos esenciales, siendo además resistente a climas adversos y capaz de mejorar la fertilidad del suelo gracias a su capacidad de fijar nitrógeno. La preparación de esta ensalada no solo celebra la gastronomía peruana, sino que también pone en valor la labor de miles de familias dedicadas a la agricultura en zonas altoandinas, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.



El evento recibió el respaldo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la empresa Danper, la FAO, la USIL y la Municipalidad Distrital de El Porvenir, además de autoridades locales y representantes de entidades educativas y comunitarias. La iniciativa no solo estableció un récord mundial, sino que también fortaleció la identidad cultural y la promoción de productos locales con alto valor nutricional.

Este logro refleja la capacidad de organización y compromiso de diversas instituciones y ciudadanos, quienes trabajaron de manera conjunta para preparar un plato monumental que ahora forma parte de la historia de Perú en el Guinness World Records. La ensalada de tarwi más grande del mundo se convierte así en un símbolo del potencial de los granos andinos, la gastronomía peruana y la cooperación entre el sector público, privado y la comunidad para alcanzar metas internacionales y promover la alimentación saludable.

Vecinos identifican a autores del atentado

Los vecinos de la urbanización Las Quintanas aseguraron que fueron sus cámaras de seguridad las que permitieron identificar y capturar a los responsables del atentado con dinamita que destruyó una vivienda y afectó varias más.

Durante una vigilia en el Parque Perpetuo Socorro, criticaron la ineficiencia de la Policía, que pese a contar con patrulleros, motos y drones, no habría intervenido oportunamente. Los moradores exigieron rendición de cuentas a autoridades locales y regionales, y anunciaron una nueva reunión vecinal.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **MIGUELITO V**
Código: 03-00501-25
Fecha y hora de presentación: 30/07/2025, 16:18
Hectáreas: 100
Titular: YOER MILLER AGUIRRE GAMBOA

Distrito(s): USQUIL
Provincia(s): OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 134	789
2	9 133	789
3	9 133	788
4	9 134	788

19/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **MIGUELITO X**
Código: 03-00502-25
Fecha y hora de presentación: 30/07/2025, 16:20
Hectáreas: 100
Titular: YOER MILLER AGUIRRE GAMBOA

Distrito(s): USQUIL
Provincia(s): OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 147	794
2	9 146	794
3	9 146	793
4	9 147	793

20/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

NACIONALES

Hallan altar de 3 mil años en Vilcashuamán



En Vilcashuamán, Ayacucho, especialistas que investigan el centro ceremonial Campanayuq Rumi desde 2007 reportaron un hallazgo arqueológico de gran relevancia: un altar cuadrangular finamente trabajado, articulado con dos escalinatas monumentales en el eje de una plaza hundida, que data del Período Formativo, hace aproximadamente 3 mil años.

El co-director del proyecto, arqueólogo Mg. Yuri Cavero Palomino, destacó la calidad técnica del altar y su planificación precisa, comparable a centros contemporáneos como Chavín de Huántar. El área monumental incluye cuatro plataformas rectangulares de 65 m x 50 m x 7 m, junto al altar central, conservadas en excelente estado.

Especialistas exigieron al Ministerio de Cultura el saneamiento físico legal del sitio arqueológico y denunciaron la falta de apoyo de autoridades locales y nacionales, enfatizando la urgencia de proteger y poner en valor este patrimonio que evidencia la existencia de sociedades complejas en Vilcashuamán hace 3 mil años.

Reanudan traslado a Machu Picchu

Tras más de cuatro horas sin servicio, los buses que trasladan turistas de Machu Picchu Pueblo a la ciudadela fueron reanudados este domingo bajo resguardo policial. El fin del contrato de concesión de la vía Hiram Bingham y un presunto ataque a una unidad habían paralizado el servicio desde el sábado.

La interrupción generó caos, largas colas y visitantes que tuvieron que caminar hasta la ciudadela. Autoridades y gremios turísticos advierten que la gestión fragmentada afecta la reputación y competitividad del principal atractivo turístico del Perú.





Detienen a sujeto por intento de feminicidio

La Policía detuvo a Jonathan Coello en Huancabamba, acusado de tentativa de feminicidio contra su expareja, la cantante Lucero Córdova, en 2023. Sobre él pesaba una orden de captura emitida por un juzgado de Piura.



Explosión provoca incendio en colegio SJL

Una explosión en el colegio Daniel Alomía Robles de San Juan de Lurigancho provocó un incendio en parte de la infraestructura. Cámaras de seguridad captaron a dos menores lanzando el artefacto y huyendo.

36 PARTIDOS Y 3 ALIANZAS CONFIRMADAS

Elecciones 2026: 39 participantes

El proceso electoral peruano rumbo a las Elecciones Generales de 2026 ya tiene definidas a las organizaciones políticas que participarán en los comicios. Tras el cierre del plazo para la conformación de alianzas electorales, que venció el 1 de setiembre, un total de 39 partidos y agrupaciones políticas han sido oficialmente inscritos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). De este total, 36 partidos acudirán de manera individual, mientras que tres lo harán mediante alianzas estratégicas, buscando fortalecer sus posibilidades en los próximos comicios.



Las alianzas inscritas son: Unidad Nacional, integrada por el Partido Popular Cristiano (PPC), Unidad y Paz y Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!; Fuerza y Libertad, que une a Fuerza Moderna y Batalla Perú; y Venceremos, conformada por Voces del Pueblo y Nuevo Perú por el Buen Vivir. Estas coaliciones buscan consolidar apoyos y maximizar su representación en el Congreso, además de generar mayor visibilidad en la carrera presidencial y parlamentaria.

El JNE, como organismo electoral encargado de supervisar la legalidad de los procesos electorales, ha confirmado que todas las agrupaciones cumplen con los requisitos legales y estatutarios para participar. Esto incluye la verificación de afiliaciones, balances internos y cumplimiento de la normativa vigente sobre inscripción y financiamiento de campañas. La participación de 39 organizaciones marca un escenario político competitivo, con diversas opciones que reflejan el pluralismo y la fragmentación política del país.

Expertos en política destacan que la existencia de múltiples partidos y alianzas puede generar un proceso electoral más dinámico, aunque también plantea retos en términos de gobernabilidad futura y negociación parlamentaria. Cada coalición deberá definir su estrategia electoral, candidatos, propuestas programáticas y plan de comunicación para captar la atención del electorado, en un contexto marcado por la alta polarización y la exigencia ciudadana de transparencia y efectividad en la gestión pública.

Se espera que durante los próximos meses se desarrollen las campañas de manera progresiva, con debates, presentación de planes de gobierno y actividades de acercamiento con los ciudadanos. La inscripción de estas 39 organizaciones consolida la agenda electoral y permite a los ciudadanos conocer con anticipación las opciones disponibles, fortaleciendo así la participación democrática y la transparencia del proceso. La expectativa está centrada en cómo estas alianzas y partidos individuales lograran articular sus propuestas frente a los desafíos nacionales, incluyendo economía, educación, salud, seguridad y desarrollo regional.

Cuatro muertos en Áncash por accidente

La madrugada del 7 de septiembre, una camioneta que se dirigía de Huaraz a Pumpa, en Mariscal Luzuriaga (Áncash), cayó a un abismo de más de 800 metros en Eleazar Guzmán Barrón, dejando cuatro fallecidos y dos heridos graves.

Entre las víctimas se encuentran el exalcalde Juan Sixto Marcos Carranza, un maestro, una enfermera del Hospital de Pomabamba y el chofer. Los sobrevivientes, Saúl Mata Valverde y el hijo menor de la enfermera, permanecen en estado crítico bajo atención médica. Las autoridades investigan las causas del siniestro.





INTERNACIONALES



Pasaje de Drake: océano temido

El Pasaje de Drake, entre Sudamérica y la Antártida, es el corredor marítimo más peligroso del mundo. Con olas que alcanzan 24 metros, vientos de más de 100 km/h y corrientes violentas, cada travesía se convierte en una prueba extrema para barcos y pasajeros, conocida como "la sacudida del Drake".



El Dorado, líder en Latinoamérica

El aeropuerto El Dorado de Bogotá se consolida como el más transitado de América Latina, superando a São Paulo y Ciudad de México en pasajeros, carga y operaciones. Su ubicación estratégica, modernización y programas turísticos lo convierten en un hub clave para vuelos regionales e internacionales.



Peregrinaje LGTBIQ+ en Vaticano

Por primera vez, más de 1.400 católicos LGTBIQ+ y sus familias participan en un peregrinaje oficial al Vaticano durante el Jubileo, recorriendo la Vía Francígena. El evento busca mayor inclusión y diversidad en la Iglesia, aunque el camino hacia plena aceptación aún enfrenta desafíos.

Venezuela refuerza su defensa militar



El régimen de Nicolás Maduro ha ordenado un refuerzo militar en zonas estratégicas de Venezuela, ante el reciente desplazamiento de buques estadounidenses en el Caribe, lo que Caracas considera una amenaza directa a su soberanía. El anuncio fue hecho por el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, quien señaló que se han activado operaciones en regiones costeras y fronterizas clave, incluyendo Zulia, Falcón, Nueva Esparta, Sucre y Delta Amacuro. La medida amplía el despliegue previo que ya cubría la frontera con Colombia e involucra la movilización de tropas, drones y medios navales.

Padrino López describió este despliegue como un "ajuste estratégico" frente a amenazas externas, enfatizando que la defensa de la nación es responsabilidad de los venezolanos. En la Zona de Paz N.1, que abarca Zulia y Táchira, operan más de 25.000 efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), apoyados por recursos fluviales, infantería y vigilancia aérea. Ahora, la atención se centra en las regiones costeras e insulares, históricamente utilizadas como corredores de narcotráfico y contrabando, como la península de Paraguaná, La Guajira y las islas de Nueva Esparta.

Caracas ha criticado duramente la presencia de buques de guerra estadounidenses, interpretándola como presión geopolítica y recordando operaciones similares ocurridas en 2020 bajo la administración de Donald Trump. Maduro advierte sobre intentos de intervención extranjera y llama a la FANB y al pueblo venezolano a mantenerse alertas, asegurando que nadie vendrá a hacer lo que les corresponde. Desde el gobierno venezolano, se refuerza la narrativa de que las operaciones presentadas como lucha antidrogas por Washington son un pretexto para intervenir en asuntos internos del país, elevando la tensión diplomática en la región.



Suecia cerca de ser libre de humo

Suecia está a punto de convertirse en un país "libre de humo", con solo 5,3% de fumadores diarios, lejos del promedio europeo de 24%. El éxito se atribuye a políticas de reducción de daños que incluyen el uso de 'snus' y bolsitas de nicotina, productos tradicionales suecos que no generan combustión ni humo cancerígeno.

Desde la década de 1980, el país implementó campañas antitabaco, leyes de prohibición de publicidad, entornos libres de humo y regulación fiscal que grava más los productos dañinos. Los productos alternativos son más accesibles económicamente, fomentando su adopción y reduciendo significativamente la incidencia de cáncer y enfermedades relacionadas con el tabaco. El modelo sueco adelanta 15 años la meta de la UE para 2040.

Rusia ataca sede de Gobierno ucraniano

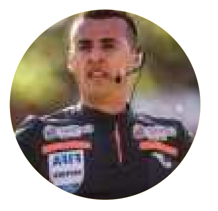
Rusia lanzó el mayor ataque aéreo contra Ucrania desde febrero de 2022, impactando por primera vez el edificio del Gabinete de Ministros en Kiev. La ofensiva, realizada durante la noche del sábado al domingo, empleó más de 800 drones y misiles, de los cuales 747 fueron interceptados por las defensas ucranianas. A pesar de ello, los proyectiles que alcanzaron sus objetivos dejaron al menos cinco muertos, incluido un bebé, y causaron graves daños a la infraestructura civil.

La primera ministra Yulia Svyrydenko confirmó que los pisos superiores del edificio gubernamental resultaron dañados, mientras los bomberos trabajaban para controlar el incendio. La ciudad de Kiev sufrió impactos en edificios residenciales, incluyendo uno de nueve pisos en el distrito Sviatoshynskyi, donde murieron dos personas. Además, la ofensiva afectó zonas como Zaporiyia y Dnipropetrovsk, con reportes de víctimas fatales.



El ataque se interpreta como una respuesta rusa a los recientes acuerdos de seguridad alcanzados por 26 países, liderados por Francia y Reino Unido, que prometieron desplegar tropas en Ucrania como medida disuasiva. La situación agrava la crisis humanitaria y aumenta la tensión internacional, mientras Occidente refuerza su apoyo militar y diplomático a Kiev frente a la escalada bélica.

DEPORTES



ÁRBITRO

La terna arbitral del encuentro de la última fecha de las clasificatorias sudamericanas a la Copa del Mundo 2026, entre las selecciones de Perú y Paraguay será de nacionalidad uruguaya, siendo el juez principal Andrés Matonte, quien ya tuvo oportunidad de dirigir a ambas selecciones en esta fase eliminatoria.

DESDE LAS 6.30 DE LA TARDE EN EL NACIONAL RECIBE A PARAGUAY

¡A salvar el honor!



El Estadio Nacional de Lima será el escenario para la despedida de la Selección Peruana de fútbol de la clasificatorias sudamericanas a la Copa del Mundo 2026 y su rival será el ya clasificado seleccionado de Paraguay que afrontará este partido con un equipo alterno, el duelo está programado para las 6.30 de la tarde.

PERÚ

Si bien es cierto que la participación de Perú en esta última jornada de las Eliminatorias Sudamericanas no genera mayor expectativa, muchos esperan que la Selección Peruana pueda culminar con la frente en alto y así conseguir un triunfo ante Paraguay en condición de local.

Perú, liderada por Óscar Ibáñez, se coloca penúltimo en la tabla con 12 puntos y ya está completamente eliminado de la carrera por clasificar al próximo mundial. La 'Bicolor' buscará cerrar con un triunfo en casa este proceso para el olvido donde no pudo anotar un solo gol como visitante.

El plantel peruano solo tiene en mente regalar una alegría a los hinchas en esta última fecha de las Eliminatorias Sudamericanas 2026

En esa medida Óscar Ibáñez luego de su último trabajo preparatorio tiene listo el once que enfrentará a la 'Albirroja', once que podría presentar algunas modificaciones con respecto al equipo que inició ante Uruguay.

Dentro de ellas estaría el retorno de Carlos Zambrano, quien haría dupla de centrales junto a Renzo Garcés, tal y como sucede en Alianza Lima, ocupando el lugar de Luis Abram en el once inicial, mientras que Sergio Peña volvería al titularato en reemplazo de Christopher Gonzales, de cuestionado rendimiento ante los 'Charrúas'. De igual forma, Joao Grimaldo dejó buenas impresiones ante Uruguay y podría ser titular en reemplazo de Kenji Cabrera.

Por último, Renato Tapia cumplió con su fecha de suspensión y volver a ser titular en reemplazo de Erick Noriega, algo que no ha caído del todo bien en los hinchas de la Selección Peruana.

PARAGUAY

Por otro lado, Paraguay, encabezada por el argentino Gustavo Alfaro, es sexto en la clasificación con 25 unidades y ya está clasificado al próximo mundial tras igualar sin goles ante Ecuador en la última fecha. La 'Albirroja' intentará cerrar con broche de oro un proceso exitoso en Lima, ciudad en la que nunca ganó por Eliminatorias.

Para este cotejo, la escuadra albirroja tendrá tres sensibles bajas en su plantel. Resulta que tanto Miguel Almirón, Andrés Cubas y Junior Alonso no serán parte de la visita -que dirige el director técnico Guillermo Alfaro- contra Perú debido a acumulación de tarjetas amarillas.

Ante ello, el DT Alfaro no se quedó de brazos cruzados y citó de emergencia a sus reemplazantes: Lucas Romero, Blas Riveros y Rodney Redes.

ENFRENTAMIENTOS ENTRE SÍ

De los últimos cinco enfrentamientos entre Perú vs Paraguay, se registra lo siguiente: dos triunfos peruanos y tres empates. La última vez en tierras peruanas fue empate sin goles por un partido amistoso en el 2024. Y a nivel oficial, fue triunfo de la 'Bicolor' por 2-0 en el 2022.







ALIANZA LIMA

Por la séptima fecha del Torneo Clausura de la Liga Femenina, Alianza Lima goleó por 3-0 a César Vallejo para seguir con puntaje perfecto y no despegarse de los primeros lugares de la tabla. La victoria deja a Alianza Lima con 21 puntos en la segunda posición del Torneo Clausura de la Liga Femenina por diferencia de goles, mientras que César Vallejo queda con cinco unidades en la novena casilla.



CANTOLAO

Academia Cantolao jugando de local en el Estadio Municipal de Chorrillos, venció a la San Martín por 1 a 0 en cotejo por la fecha 8 del Grupo de Descenso de la Liga 2 2025. El 'Delfín' logró un paso importante en su lucha por permanecer en la Segunda División nacional, mientras que los 'Santos' ven cómo peligra su estadía en la Liga 2.

SOBRE EL MINUTO FINAL MANNUCCI LOGRÓ LA IGUALDAD

¡Empate agónico!



Carlos A. Mannucci y Bentin Tacna Heroica fueron protagonistas en el Estadio Mansiche de un vibrante encuentro, lleno de de emociones que terminó en un empate de 3 a 3, resultado que mantiene a ambos con posibilidades de clasificación, aunque con realidades diferentes de cara al tramo final del torneo.

Desde el inicio, Bentín se mostró más ofensivo que le permitió abrir el marcador apenas a los 6'. Mauricio Malpartida aprovechó un error en la defensa tricolor para poner el 0-1. Pero el golpe temprano no desanimó a los carlistas, que reaccionaron de inmediato y empezaron a generar permanente peligro sobre el arco tacneño.

El premio llegó a los 19', cuando Javier Núñez culminó una jugada colectiva para establecer el empate 1-1, marcador con el que ambos equipos se fueron al descanso tras un primer tiempo intenso y parejo.

En el complemento se mantuvo el mismo ritmo de juego y Bentín Tacna Heroica volvió a golpear en el arranque. A los 49', Sebastián Enciso apareció para devolverle la ventaja a los de Tacna con el 1-2.

Carlos A. Mannucci, lejos de bajar los brazos, encontró nuevamente en Núñez a su hombre clave. El atacante volvió a marcar a los 61', desatando la alegría en las tribunas del Mansiche con el 2-2 parcial.

Cuando todo parecía indicar un cierre igualado, Bentín Tacna Heroica mostró efectividad en ataque y encontró el tercer tanto a los 80'. Esta vez, Marlon Torres, recién ingresado, aprovechó un rebote en el área para poner el 2-3 que parecía definitivo.

El tramo final del partido fue un verdadero sufrimiento para el cuadro visitante. A los 90', Víctor Valdez fue expulsado dejando a Bentín con un hombre menos. Esta situación fue aprovechada por Mannucci, que se volcó con todo para buscar un empate que parecía imposible.

La recompensa llegó en la última jugada para los tricolores. Donde apareció Pablo Míguez para marcar el 3-3 agónico que encendió la celebración de los hinchas locales.



Comerciantes FC goleó a FC. San Marcos

En condición de local, Comerciantes FC derrotó por 6-0 al FC San Marcos y se afianzó en el segundo lugar del Grupo B, en zona de ascenso de la Liga 2.

En el cierre de la octava jornada del Grupo B, Comerciantes FC buscaba un segundo triunfo como local para consolidarse en zona de play-offs, mientras que FC San Marcos también buscaba el triunfo en Iquitos para escalar al segundo lugar.

El dueño de casa salió muy ofensivo desde el inicio de juego y en 23 minutos liquidó la contienda con goles de Leo Pereyra (4'), Jhojan Domínguez (12'), Baruj Aburto (17') y 'Maxi' Lemos (23'). En el complemento, Anghelo Flores (55') y Yoffré Vásquez (82') se hicieron presentes en el marcador para el 6-0 final.

En la próxima fecha, FC San Marcos tiene un crucial duelo como local ante el Santos FC, en donde ambos clubes buscarán el triunfo para soñar con meterse a zona de ascenso. Por su parte, Comerciantes FC descansará y en la última jornada visitará al Santos FC.

Unión Huaral toma la punta

La cuarta jornada del Grupo A en la Fase Final de la Liga 3 2025 dejó una jornada redonda para Unión Huaral. El conjunto huaralino consiguió una victoria clave por 1-0 frente a Unión Santo Domingo en el Estadio Julio Lores Colán, resultado que no solo le otorgó tres puntos vitales, sino que también lo catapultó al primer lugar de la tabla.

El triunfo cobró aún más relevancia debido a lo sucedido en otro de los duelos de la fecha. CNI, que llegaba como líder del grupo, cayó sorpresivamente ante Juventud Cautivo. Ese resultado combinado con la victoria del 'Pelícano' permitió a Huaral llegar a las 9 unidades y colocarse en lo más alto de la clasificación, quedando muy cerca de asegurar su boleto a los playoffs de ascenso.

El gol del triunfo lo marcó a los 82' Aguirre, quien con velocidad y olfato de goleador, apareció para definir sin titubeos y sellar el 1-0 que desató la euforia en las tribunas.

Con este resultado, Unión Huaral se perfila como serio candidato a seguir avanzando en la Liga 3, ilusionando a su hinchada con la posibilidad de pelear por el ansiado ascenso. Santo Domingo, en cambio, se marcha con la obligación de recuperar terreno si quiere mantener vivas sus aspiraciones en lo que resta de la fase.



Cremas ganan en Chongoyape



Universitario de Deportes confirmó su buen momento en la temporada y derrotó 2-0 a Deportivo Lute en un encuentro correspondiente a la cuarta jornada del Grupo B de la Liga 3.

Con este resultado, Universitario de Deportes se consolidó en la cima del Grupo B con 12 puntos y se metió en los playoffs (cuartos de final) de la Liga 3, mientras que Deportivo Lute quedó anclado en el último casillero con tres unidades y complicó sus chances.

Ahora, Universitario de Deportes tendrá que recibir a Juventus de Huamachuco en Campo Mar - U por la quinta fecha del Grupo B de la Liga 3, mientras que Deportivo Lute visitará a Alianza Lima en el Estadio Hugo Sotil.

CRUCIGRAMA



"CLARIN"
CANCION DE COMPLOT
PDTE. ITALIA (2006 - 2015)
MISS PERU 2002
PRIMER REY DE ISRAEL
YERMO, PARAMO
MADRE DEL CONYUGE
DIVERTIR, ENTRETENER
NEWTON
ANTIMONIO
ELEVACION AISLADA DEL TERRENO
SEGUIDAS
IRRADIACION LUMINOSA INMATERIAL QUE RODEA A CIERTOS SERES
HOMBRE (ITAL)
FUE UNA ENCICLOPEDIA DIGITAL MULTIMEDIA (1993 - 2009)
UNO DE LOS TRES CHIFLADOS
TAM .... GO
PRESIDENTE DE RUSIA
AHORA
VEHICULO AEREO NO TRIPULADO
PDTE. EE.UU (1981 - 1989)
LOS DESTELLOS
4to DALAI LAMA
DESDE (INGLES)
FAMILIA EN "LOS AÑOS MARAVILLOSOS"
PADRE DE LA ASTRONOMIA MODERNA
CONSECUTIVAS
GAS NOBLE CUYO NUMERO ATOMICO ES 10
LOCAL DESTINADO A EXPOSICIONES ARTISTICAS
ACEPTAR LA HERENCIA
AMO A LA PERRICHOLI
LA LATINA
AIRE (ING)
1er HOMBRE EN PISAR LA LUNA
TERREMOTO
LETRA ALGEBRAICA
AUTOMOVIL COREANO
CAMADA, PANDILLA
ACTOR: "NORBIT"
SINFONIA ESPAÑOLA
Pablo Velásquez H.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

JUEZAS DE FLAGRANCIA SENTENCIAN A OCHO AÑOS A SUJETO QUE PORTABA MUNICIONES SIN LICENCIA

Una condena de ocho años fue impuesta por las magistradas del Juzgado Penal Colegiado de la Unidad de Flagrancia de Trujillo para Ghary Enmanuel Mendoza Cholan, tras determinar su responsabilidad en la comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de municiones.



Efectivos policiales iniciaron una persecución tras tomar conocimiento que el imputado estaría implicado en un presunto hecho de violencia y se daba a la fuga a bordo de su vehículo por las inmediaciones del distrito de El Porvenir.

En el momento de su detención y revisión de sus pertenencias, se le halló seis municiones de arma de fuego de diferentes calibres. Asimismo, en su celular, se encontraron conversaciones relacionadas al tráfico de armas, municiones y fulminantes para explosivos, que estarían siendo utilizadas en actos de extorsión, por lo que fue conducido a la comisaría.

Además de la sentencia, las juezas del colegiado de la Unidad de Flagrancia fijaron una reparación civil de 2 500 soles a favor de El Estado, e inhabilitaron a Mendoza Cholan para obtener licencia para el porte y uso de municiones.

El delito contra la seguridad pública, en la modalidad de fabricación, comercialización, uso o porte de armas y municiones se encuentra estipulado en el artículo 279º del Código Penal peruano, y sanciona con pena privativa de la libertad desde los seis años hasta quince años a quien incurre en él.

EDICTO. Expediente 2853-2025 en los seguidos por Alan Ruben Juarez Abanto, contra José Luis Garcia Morillas, Luis José Garcia Sifuentes y Elvira Isabel Garcia Sifuentes, sobre prescripción Adquisitiva de Dominio, el Señor juez del 8vo Juzgado Especializado Civil de Trujillo Dr. Meblo Carmen Palacios, por Resolución N° Uno, 30-07-2025, ha dispuesto notificar un extracto del admisorio de la demanda: 1) Admitir a trámite la demanda interpuesta por Alan Ruben Juarez Abanto, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio en la vía de proceso Abreviado contra José Luis Garcia Morillas, Luis José Garcia Sifuentes y Elvira Isabel Garcia Sifuentes. 2) Téngase por ofrecidos los medios probatorios y confiérase traslado de la demanda a la parte demandada a fin que cumpla con contestar la demanda en el plazo de 10 días conforme al inciso 5 del Artículo 491 del Código Procesal Civil, bajo apremio de declararse sus rebeldías Fdo. Señor Juez Neblo Carmen Palacios Especialista. Trujillo, 28 de Agosto del 2025. Segundo José Azañero Leiva SECRETARIO JUDICIAL Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral. Corte Superior de Justicia de La Libertad.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por ante el JPL-USQUIL, Exp. N°069-2025, doña MARIA ANTONIETA OLIVERA REYNA, solicita la Rectificación de la Partida de Defunción de su madre, donde se ha consignado el apellido materno de madre como: GONZALES; siendo lo correcto: GONZALEZ y el nombre completo y correcto de su madre es: VICTORIA ELIZABETH REYNA GONZALEZ.-. Usquil, 05 de Setiembre del 2025. OLEGARIO LAZO MELGAR. SECRETARIO JUDICIAL. Juzgado de Paz Letrado de Usquil Corte Superior de Justicia La Libertad







Seguimos
Avanzando

en el marco de nuestra política institucional de: **"Carga Cero"**

Resolución Administrativa N°000921-2025-P-CSJLL-PJ

Impulsamos la pronta calificación de:

Demandas pendientes

Además de continuar
proveyendo escritos en trámite

Corte Superior de Justicia de La Libertad

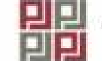








"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



Corte Superior de Justicia de La Libertad

Participa de nuestra

Convocatoria Laboral

CAS N°034-2025

Contamos con **02 plazas CAS**, bajo el Decreto Legislativo N°1057, para la, **Unidad de Flagrancia de Trujillo.**

Postula a los puestos de:

- Especialista judicial
- Asistente administrativo II

POSTULACIÓN WEB DEL 11 AL 17 DE SETIEMBRE

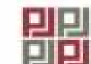
Revisa el **detalle de la convocatoria** aquí:



Corte Superior de Justicia de La Libertad



"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



Corte Superior de Justicia de La Libertad



Participa de nuestra

Convocatoria Laboral

CAS N° 035-2025

Contamos con **05 plazas CAS**, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, para el Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de **Paiján - Ascope**

Postula a los puestos de:

- Especialista legal en Módulo Penal
- Especialista judicial de juzgado
- Asistente jurisdiccional
- Abogado I

POSTULACIÓN WEB DEL 10 AL 16 DE SETIEMBRE

Revisa el **detalle de las convocatorias** aquí:











Corte Superior de Justicia de La Libertad

Participa de nuestra

Convocatoria Laboral

CAS N°036-2025

Contamos con **01 plaza CAS**, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (suplencia), para la **Unidad de Administración y Finanzas (Trujillo).**

Postula a los puestos de:

- Especialista en conciliación de inventario de bienes muebles patrimoniales

POSTULACIÓN WEB DEL 11 AL 17 DE SETIEMBRE



Revisa el **detalle de la convocatoria** aquí:





Participa de la **segunda convocatoria** de nuestro:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUDICIAL MULTIDISCIPLINARIO

De setiembre a diciembre de 2025

Más información del programa escaneando **el código QR**:



¡No dejes pasar esta oportunidad y **sé parte de nuestra familia judicial!**

Postula del 04 al 10 de setiembre de 2025



Corte Superior de Justicia de La Libertad



Convocatoria

Proceso de Selección del

Diario Judicial

periodo 2025-2026

Revisa el **cronograma** de este proceso aquí:



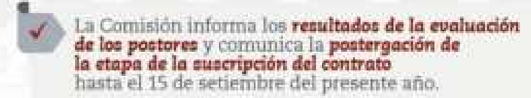






Concesión de espacios para servicio de fotocopiado

en las sedes judiciales de la CSJLL
periodo 2025 - 2026



La Comisión informa los ***resultados de la evaluación de los postores*** y comunica la ***postergación de la etapa de la suscripción del contrato*** hasta el 15 de setiembre del presente año.

(*) *Descarga los resultados y el acuerdo suscrito **escaneando el código QR:***





Corte Superior de Justicia de La Libertad

Desde este **04 de setiembre:**

Nuevo servicio de automatización

de trámite de apertura de cuentas de ahorro

para la consignación de **pensión de alimentos** ante el Banco de la Nación

¿En qué te beneficiará?

- **El juzgado hará el trámite por ti** a través del SIJ, solicitando la apertura de tu cuenta al Banco de la Nación, siempre y cuando sea requerida y dispuesta por resolución.
- **En un máximo 24 horas,** el banco nos remitirá tu nuevo número de cuenta de ahorros.
- **Ahorrarás tiempo,** pues ya no te apersonarás al banco para realizar la gestión.



¡Tus trámites ahora en minutos!

¡Poder Judicial y Banco de la Nación, interconectados!



(RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000312-2025-CE-PJ)